



---

## Providencias Judiciales

---

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### CASTELLÓN

##### NÚMERO 3

##### EDICTO

Doña María Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de los de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos Seguridad Social. Resto - 562/2015 a instancia de Unión de Mutuas Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 267, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Administración Concursal Inés María Cañizares Pacheco y Roldi, S.A.L. en el que, por medio del presente se cita a Roldi, S.A.L., quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en calle Bulevar Blasco Ibáñez, número 10, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 14 de diciembre de 2016, a las 9:30 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Castellón 6 de octubre de 2015.-La Secretaria Judicial, María Consuelo Barberá Barrios.

N.º I.-7949